

01 MAR 2018

Lic. Susana Gascón Espinoza
U del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 10,813 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRECE).-----

--- VOLUMEN NÚMERO: 192 (CIENTO NOVENTA Y DOS).-----

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 41 (CUARENTA Y UNO), ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LA LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA.-----

--- C O M P A R E C E: LA C. BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA", PERSONALIDAD QUE ACREDITARÁ EN EL CURSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ES HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y, DIJO:-----

- - - QUE VIENE A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 16 (DIECISEIS) DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y PARA TAL EFECTO ME EXHIBE EL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, FUERA DEL LIBRO DE ACTAS, DEBIDAMENTE SUSCRITA Y FIRMADA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

MANIFESTANDO LA COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS QUE EXHIBE, FUERON PUESTAS EN SU PRESENCIA, DE SU PUÑO Y LETRA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

- - - LA COMPARECIENTE BAJO SU MÁS ESTRICTA, EXCLUSIVA Y PERSONAL RESPONSABILIDAD ASEGURA LA AUTENTICIDAD DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LAS FIRMAS QUE LA CALZAN, EXIMIENDO AL SUSCRITO NOTARIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR TALES CONCEPTOS.-----

- - - NO EXISTIENDO INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, EL SUSCRITO NOTARIO PROCEDE A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN CUESTIÓN, QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) HOJAS TAMAÑO CARTA ÚTILES SOLAMENTE POR EL ANVERSO, DEBIDAMENTE FIRMADAS AL MARGEN Y CALCE, Y QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

- - - "...- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIECISEIS DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

--- En la ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las trece horas del día viernes veintiséis de enero del dos mil dieciocho, se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdán número 150, entre calles 22 y 23, Colonia Centro en esta ciudad, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora, previa convocatoria del C. Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK, para celebrar Sesión Extraordinaria número 17 (Diecisiete) con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: --

--- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.-----

--- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

C O T E J A D O

--- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior. -----

--- 4.- Asunto relativo al otorgamiento de facultades a las C.C. Blanca Esthela Gurrola Aguilar y Ofelia Camarena Navarro, Directora General y Directora Administrativa del Sistema, respectivamente, para pleitos y cobranzas, actos de administración, expedir títulos de crédito, y aperturar, cancelar, gestionar todo tipo de cuentas bancarias ante las instituciones de banca múltiple.-----

--- 5.- Asunto relativo a la remoción de la c. Karen Nalleli Martínez Duarte, en su carácter de Vicepresidente del Patronato del sistema DIF.-----

--- 6.- Clausura de la sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la Sesión los C.C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ, Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas; KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE, en su carácter de Vicepresidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas; SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, Regidor Propietario; BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; OFELIA CAMARENA NAVARRO, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en su carácter de Tesorero del Patronato; RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ, en su carácter de Comisario del Patronato de la paramunicipal. -----

--- A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Día** se tomó lista contándose con la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quórum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Licenciado **LORENZO DE CIMA DWORAK** de conformidad con los artículos 9 y 10 del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de las trece horas declaró instaurada la presente sesión. -----

--- Una vez iniciada la reunión, el Licenciado **LORENZO DE CIMA DWORAK**, en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del mismo, lo sometió a consideración; siendo aprobado por unanimidad tanto la dispensa de la lectura como la aprobación del Orden del Día.-----

--- En desahogo del **Punto Tres del Orden del Día**, propuesta de dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 16, se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad tanto la dispensa de lectura como la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número 16 (dieciséis). -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda autorizar el otorgamiento a las C.C. **BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR Y OFELIA CAMARENA NAVARRO**, Directora General y Directora Administrativa del Sistema, respectivamente poderes para pleitos y cobranzas y para actos de administración, con todas las facultades generales y especiales, y para que expidan, endosen y suscriban toda clase de títulos de crédito, y para aperturar, cancelar y gestionar todo tipo de cuentas bancarias ante las instituciones de banca múltiple de la república mexicana. -----



Lic. Susana Gascón Espinoza
V del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda la remoción de Karen Nalleli Martínez Duarte, en su carácter de Vicepresidente del Patronato del sistema DIF.-----

--- Finalmente, y en desahogo del **Punto Seis del Orden del Día**, se da por terminada esta reunión, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiseis de enero del dos mil dieciocho; los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a esta reunión, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta de Sesión Extraordinaria número diecisiete.-----

--- **MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK.-** Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **FIRMADO.- C. LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ.-** Presidente del Patronato del Sistema DIF.- **FIRMADO.- C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE.-** Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF.- **NO FIRMADO.- C. BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR.-** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de Sistema DIF.- **FIRMADO.- C. SANDRA ALMODOVAR.-** Regidor Propietario.- **FIRMADO.- C. OFELIA CAMARENA NAVARRO.-** Director Administrativo del Sistema DIF y Tesorero del Patronato de Sistema DIF.- **FIRMADO.- C. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ.-** Comisario.- **FIRMADO.-----**

JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN NOTARÍA PÚBLICA N.º 41 GUAYMAS, SONORA

--- **FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA..".-----**

--- DOCUMENTO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y CUYO ORIGINAL QUEDA AGREGADO EN ESTE ACTO AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA, Y OTRO TANTO AL LEGAJO APÉNDICE DE ÉSTA ESCRITURA, BAJO LA LETRA "A".-----

----- **CLÁUSULAS** -----

--- **ÚNICA.-** SE TIENE POR PROTOCOLIZADA EL ACTA DE SESIÓN NUMERO DIECISEIS EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA", CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

----- **PERSONALIDAD** -----

--- **LA C. BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR,** ACREDITA SU PERSONALIDAD Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA", CON LO SIGUIENTE:-----

--- **1.- EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD.-** CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,795 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO) VOLUMEN QUINCUGÉSIMO DECIMO NOVENO, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA

COTEJADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICO MUNICIPAL DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 1,170 (MIL CIENTO SETENTA) DEL VOLUMEN 44 (CUARENTA Y CUATRO) DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.-----

--- DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y DE LA CUAL REGRESO A LA PARTE INTERESADA POR SERLE UTIL PARA OTROS ASUNTOS.-----

--- 2.- ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 9,452 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), VOLUMEN NUMERO 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE), DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE; EN LA CUAL EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE NOMBRÓ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y SE LE TOMO PROTESTA DE LEY, RECAYENDO TAL NOMBRAMIENTO EN LA SEÑORA BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ; DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 2,300 (DOS MIL TRESCIENTOS), DEL VOLUMEN 118 (CIENTO DIECIOCHO), DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-----



-----FE NOTARIAL.-----

--- I.- YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO Y DOY FE.-----

--- II.- QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SUS ORIGINALES, QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- III.- QUE LA COMPARECIENTE, **BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR**, SE IDENTIFICÓ A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, Y TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. -----

--- IV.- QUE POR SUS GENERALES, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ LAS SIGUIENTES:-

--- LLAMARSE **BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR**, SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, SERVIDOR PÚBLICO, ORIGINARIA DE GUAYMAS, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CON DOMICILIO EN BOULEVARD PASEO LAS VILLAS, NUMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), COLONIA LAS VILLAS, DE GUAYMAS, SONORA; Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NÚMERO 1045067422125, LA CUAL CUENTA CON FOTOGRAFÍA, HUELLA DIGITAL Y FIRMA.-----

--- V.- QUE EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ QUE TANTO ELLA COMO SU REPRESENTADA, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO, SIN HABERLO ACREDITADO EN ESTE ACTO.-----

--- VI.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 (QUINCE), 16

SIN TEXTO

